

Resolución No. 001207-CPO-13-2009-CNTTTSV Acuerdo Ministerial No. 09.P.Dic.0186 de 06 de Febrero del 2009

El Carmen, 21 de septiembre de 2013

Señor Mendoza Rodríguez Rodolfo Indauro Presente.-

De mis consideraciones:

Como es de su conocimiento, que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "TRANSMORMAC S.A.", reunida el día sábado 21 septiembre del 2013, tuvo el acierto de nombrarlo a usted, PRESIDENTE DE LA COMBAÑÍA para un periodo estatutario de dos años, debiendo ejercer el cargo hasta ser legalmente reemplazado.

Las atribuciones y deberes del presidente constan, en la escritura pública de Constitución de la Empresa celebrada el 06 de febrero del 2009 ante el Abg. Francisco Espinel García, Notario Público Primero del Cantón El Carmen, e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de Abril del 2009.

Usted se dignará en hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente.

Sr. Sixte Lenin Macías Vélez GERENPE GENERAL

Yo, MENDOZA RODRIGUEZ RODOLFO INDAURO con cédula de ciudadana M 1303185290, con domicilio en el cantón El Carmen provincia de Manabí; Acepto el cargo de Presidente de la Compañía "TRANSMORMAC S.A." que se me confiere según el nombramiento presente y ofrezco desempeño fiel y legalmente.

Atentamente,

Se. Rodolfo Mendoza Rodriguez

C.C. 1303185290

La Presente Fotoscopia es Igual al Original Que me fue Presentado y Devuelto.

Facultad: Art. 18 de la Ley Notarial DOX FE

13 MAR 2015

Dra. Vicenta Alarein NOTARIA PUBLICA GUARTA DE BORTOVIETO Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón El Carmen

Calle Vicente Rocafuerte y Av. Chone

Múmero de Bepertorio: 2013

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL CAMMEN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s): 1.- Con fecha Seis de Noviembre de Dos Mil Trece queda inscrita una copia del NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 con el número de inscripción 368 celebrado entre: ([COMPAÑIA ANONIMA "TRANSMORMAC S.A" en calidad de COMPAÑÍA], [MENDOZA RODRIGUEZ RODOLFO INDAURO en calidad de PRESIDENTEJ).

ra. Dolores Vasaner Ing. Jennifier



Registrador de la Propiedad.

Dr. Bosco I. Barberan A

La Presente Fotoscopia es Igual al Original Que me tue Presentado y Devuelto.

Facultad: Art. 18 de la Ley Notarial DQY FE

13 MAR 2015

Portoviejo:____